

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2015 00887 00

Clase de Proceso: Ejecución –

Demandante(s): Claudia Inés García Alba.
Demandado(a): Inversiones Grupo La Social.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior Jerárquico, Juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá D.C., (Cuaderno Apelación), por el cual mediante proveído calendado 3 de julio de 2020, confirmó la sentencia adiada 11 de diciembre de 2019 proferida por este Despacho judicial.

De otra parte, de la liquidación de costas que milita en numeral 3 del expediente digital, practicada por la secretaría y por estar ajustada a derecho, con fundamento en el numeral 1º del canon 366 del Código General del Proceso este Juzgador procede a impartirle aprobación.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos Juez Juzgado Municipal Civil 055 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: eb3a146302ff01339b9848e9837cac9c4c327505725e3ceb26accd96c2b50f5a

Documento generado en 29/03/2022 05:08:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica